



Examo Sr.:

ŝ

Por el Jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad afecto a esta Delegación del Gobierno, D. Eustasio Martín-Palomino, designado para formar parte de la Comisión Mixta que había de realizar el estudio técnico y económico de la Refinería de Cornellá (Barcelona), se ha emitido con fecha 9 del actual, el siguiente informe:

"Al dar cumplimiento a la orden de V.Z. fecha 26 de Moviembre, por la que se designaba al que suscribe para formar parte de la Comisión mixta que había de proceder al estudio técnico y económico de la Refinería de Cornellá, se cree en la obligación de poner en su conocimiento el estado en que se enquentra la contabilidad en la citada Refinería, anticipandose a la emisión del informe que en su día se ha de emitir, por si V.E. estima oportu no hacer alguna gestión cersa de la Compañía a fin de que pongan la contabilidad en condiciones para que sea fiel reflejo de lo que en el orden administrativo allí sucede, y que el Estado en todo momento y con un simple examen, pueda ejercer la intervención a que las leyes vigentes le autorizan, pues hoy esto no es posible realizarlo a menos que se emplee mucho tiempo y se esté a merced del Jefe de Contabilidad para cualquier dato o control que se quiera ejercer, pues en lugar de libros hay estados y pareles sueltos que son los que justifican el movimiento de aquellas oficinas. La Contabilidad que existe en Cornellá puede dividirse en dos periodod: de la de Enerc de 1928 al mes de Mayo de igual año y desde dicha fecha al día; en el primer periodo existen sólamente unas hojas sueltas y datos con los que es muy difícil aclarar y concretar las operaciones allí realizadas, y

al hacer el traslado y acoplamiento a lo que llamamos segundo periodo está hecho el traslado de una forma global.— Como el periodo mas importante es el segundo, de el he de dar cuenta; no se llevan los libros de dispone el Código, no hay Borrador (no debe llamarse tal unas hojas sueltas sin foliar ni encuadernar, con interpolaciones, tachaduras, etc. que micen es aquel); no existe Diario; la cuenta de productos por kilos se lleva bastante bien en Diario y Payor, pero tampoco cree el de suscarbibe cumplan estos libros su misión, toda vez que ni están diligenciados ni foliados, mas son libros de hojas cambiables que no pueden usarse en los libros principales para que la contabilidad cumpla su misión.— Por nesetus no se llevan libros, no obtante importar en el año finado de 1.928 la cuenta de lastos Cenerales, Personal y Primeras Paterias auxiliares unos DOC MILLORO de pesetas, si bien llevan ectos datos en unos cuadernos auxiliares, que podrán cumplir su fin en anotaciones particulares, pero no en una Compañía de la importancia del Monopolio y en la cael está interesado el Setado.— El movimiento de envases durante el año, me ha sido de una importancia muy considerable, le han tenido abandonado, mero va están trabajando en su normalización y llevándolo a libros, pues mora rehacer dicho movimiento se han tenido que analizar partica por partida, entresadandolas de los estados y hojas en que se han facilitado.— Al presentar el informe en su día se verán claramente estas irregularidades al acompañía y un Auxiliar y los contables de la Comisión de conformidad con los libros, pos va difiere mucho del año firmado por el Jefe de Contabilidad de la Compañía y un Auxiliar y los contables de la Comisión de conformidad con los libros, se verá difiere mucho del pare de P29.— Algo parecido courre con el movimiento de movaces durante el año, por no tener, a resur del tiemo transcurrido, heño cún el movimiento de momopalatora que teníam los productos en los tiempos de Zabadel y Henry y que se utilizó en los cuatro meses primeros al hacer el traslado y acoplamiento a lo que llamamos segundo periodo está hecho el traslado de una forma gleque examinar para hacer estas comprobaciones una colección de hojas sueltas que para rue el trabajo hubiese resultado completo, se habría necesitado un plazo de tiempo mucho mayor del invertido. Mampoco llevan con la debida separación los pedidos servidos a las tres Delegaciones de Barcelona, a otras Factorías y los Suministros al Ejército, separación necesaria para poder en un momento de terminado hacer las comprobaciones que se crean oportunas en la Central.— Al anticiparse el que suscribe a dar cuenta de estas irregularidades, que entiende son de importancia suma, cree el que tiene el honor de dirigirse a V.E. interpretar fielmente las órdenes recibidas a fin de que en todo momento estén garantidos los intereses del Estado."

Lo que traslado a V.D. para conocimiento de esa Compañía y con el fin de que, con toda urgencia, se sirva informar a esta Delegación del Gobierno.

Dios guarde a V.D. muchos años.
Madrid, 12 de Marzo de 1929.
EL DELEGADO DEL GCELTRNO.

Merch: Aceres

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

## SECRETARIA GENERAL A SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Se devuelven los antecedentes entregados en esta Secretaria General en el dia de hoy para contestar al oficio nº 387 de la Delegación del Gobierno, fecha 12 del pasado Marzo, relacionado con el informe emitido por el Jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad afecto a dicho organismo, Don Eustasio Martin Palomino, sobre la situación de la contabilidad de la Refineria de Cornella, despues de haber sido cumplimentado el objeto para el que fueron facilitados.

A MAR 129 ABR 29 ABR

Exemo. señor:

Por el Jefe del cuerpo pericial de Contabilidad afecto a esta Delegación del Gobierno. Don Bustasio Martín Palomino. designado para formar parte de la Comisión mixta que habia de realizar el estudio técnico y económico de la Refinería de Cornellá (Barcelona) se ha emitido con fecha 9 del actual, el siguiente informe:

"Al dar cumplimiento a la orden de V.E. fecha 26 de Noviembre, por la que de designaba al que suscribe para formar parte de la Comisión mixta que había de proceder al estudio técnico y económico de la Refinería de Cornella, se cree en la obligación de poner en su conocimiento el estado en que se encuen-tra la Contabilidad en la citada Refinería, anticipandose a la emisión del informe que en su día se ha de emitir, por si V.E. estima oportuno hacer alguna gestión cerca de la Companía a fin de que pongan la Contabilidad en condiciones para que sea fiel reflejo de lo que en el órden administrativo allí sucede, y que el estado en todo momento y con un simple examen, pueda ejercer la intervención a que las leyes vigentes le autorizan, pués hoy esto no es posible realizarlo a menos que se emplee mucho tiempo y se está a merced del Jefe de Contabilidad para cualquier dato o control que se quiera ejercer, pués en lugar de libros hay estados y papeles sueltos que son los que justifican el movimiento de aquellas oficinas. = La Contabilidad que existe en Cornella puede dividirse en dos periodos: de le de Enero de 1928 al mes de Mayo de igual año y desde dicha fecha al día; en el primer periodo existen solamente unas hojas sueltas y datos con los que es muy dificil aclarar y concretar las operaciones allí realizadas, y al hacer el traslado, y acoplamiento a lo que llamamos segundo periodo esta hecho el traslado de una forma global .= Como el periodo más importante es el segundo, de el he de dar cuenta; no se llevan los libros que dispone el Código, no hay borrador (no debe llamarse tal unas hojas sueltas sin foliar ni encuadernar, con interpelaciones tachaduras, etc., que dicen es aquel); no existe Diario; la cuenta de productos por kilos se lleva bastante bien en Diario y Mayor, pero tampoco cree el que suscriben cum-plan estos libros su misión, toda vez que ni están diligencia-dos ni foliados, pués son libros principales para que la contabilidad cumpla su misión. - Bor pesetas no se llevan libros, no obstante importar el año finado de 1928 la cuenta de gastos generales, personal y primeras materias auxiliares, unos DOS MI-LLONES de pesetas, si bien se llevan estos datos en unos cua-dernos auxiliares, que podrán cumplir su fin en anotaciones particulares, pero no en una Compañía de la importancia del Monopolio y en la cual esta interesado el Estado. = El movimiento de envases durante el año, que ha sido de una importancia

muy considerable, le han tenido abandonado, pero ya están trabajando en su normalización y llevándolo a libros, pués para rehacer dicho movimiento se han tenido que analizar partida por partida, entresacandolas de los estados y hojas en que se han facilitado. = Al presentar el informe en su día se verán claramente estas irregularidades al acompañar al mismo un resumen del movimiento de envases durante el año, y en el mes de Diciembre donde se resume todo el año firmado por el Jefe de Contabilidad de la Compañía y un auxiliar y los Contables de la Comisión de conformidad con los libros, se verá difiere mucho del que tambien de conformidad con los libros nos da el Jefe de Contabilidad con las existencias al 1º de Enero de 1929. = Algo parecido ocurre con el movimiento de productos, pués el Balance (sin firmar) que se entrego por el Jefe de Contabilidad el día 20 de Enero difiere esencialmente del que entrego firmado en los últimos días de Febrero. Tambien ha habido que rehacer en parte el movimiento de productos durante el año, por no tener, a pesar del tiempo transcurrido, hecho aún el acoplamiento de la nomenclatura que tenían los productos en los tiempos de Sabadell y Henry y que se utilizó en los cuatro meses primeros de la vigencia del Monopolio, con la que en Mayo dió dicho Monopolio, cuestión a juicio del que suscribe, esencialísima para hacer el Balance de fin de año, habiendo tenido que examinar para hacer estas comprobaciones una colección de hojas sueltas que para que el trabajo hubiese resultado completo, se habría necesitado un plazo de tiempo mucho mayor del invertido. Tampoco llevan con la debida separación los pedidos servidos à las tres Delegaciones de Barcelona, a otras Factorias y los suministros al Ejército, separación necesaria para poder en un momento determinado hacer las comprobaciones que se crean oportunas en la Central. = Al anticiparse el que suscribe a dar cuenta de estas irregularidades, que entiende son de importancia suma, cree el que tiene el honor de dirigirse a V.E. interpretar fielmente las órdenes recibidas a fin de que en todo momento estén garantidos los intereses del Estado."

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y con el fin de que, con toda urgencia, se sirva informar a esta Delegación del Gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 12 de Marzo de 1929.

> EL DELEGADO DEL GOBIERNO Andrés Amado.

COMPARÍA ARRENDATARIA

MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A

REFINERIA DE CORNELLA

6 de Abril

\_\_\_ de 19...**29** •

Directiones Telegriff, y Telefon. REFICAMPSA - HOSPITALET Telffono 9 - Centrel Hospitalet Apartado de Correos 288

Factureción Mercencias Estación HOSPITALET (M. Z. A.)

Sr. D. Carlos Resines.
Director General de CAMPSA.
MADRID.

Muy Distinguido Sr. ntro:

Tenemos el honor de acompañarle copia de la carta que con fecha 3 cte. juntamente con la contestacion al informe emitido sobre el estado de la contabilidad en esta Refineria Factoria por D. Eustasio Martin Palomino, fuero remitidos en la indicada fecha a p. Arturo Salgado Bienpica, Sub-Director Administrativo de esta entidad.

Con la mayor consideracion quedamos muy attos.

88.98.

Q. e. s. m.

2 anexos.

El Administrado

En contestacion a las manifestaciones hechas por D. Bustasio Martin Palemino sobre la situacion de la Contabilidad de esta Refineria Factoria, en el informe emitido por dicho Sr. con fecha 9 de Marso ultimo, el cual nos ha sido trasladado por esa Central segun carta 22 del propio mes, hemos de expresar lo siguiente:

Primeramente deseamos hacer constar que la Contabilidad de esta Dependencia está en perfecto orden y en condiciones de poder reflejar y estar reflejando en todo momento el desarrollo en el orden administrativo, pues com un simple examen y empleando muy poco tiempe toda persona algo entendida en la materia puede hacerse completamente cargo del movimiento general de entrada, fabricacion o transformacion, empleo, distribucion y existencia de toda clase de productos y materias, todo ello con claridad, sin ocasionarse diferencia ni confusion alguna, como asimismo del movimiento de envases, y por otra parte conocer detalladamente la inversion dada a los fondos recibidos, ya que todos los pagos practicados hasta la fecha estan debidamente clasificados por conceptos de acuerdo con las mas recientes disposiciones de la Central, de suerte que para nada, a no ser por comodidad, ha de estarse a merced del Jese de Contabilidad, ni de persona alguna, como se indica en el informe, pues las anotaciones constan de manera bien clara en los libros Diarios y Mayeres, demas libros auxiliares y estados complementarios, estando los datos contenidos en ellos rigurosamente comprobados y cuadrados al kilo y al centimo por balances y controlaciones, ya que de no practicarse asi ocurriria que debido al gran movimiento que en esta se ocasiona, se produciria confusbones y diferencias que destruirian nuestra organisacion contable, que hoy repetimos está en muy buen orden.

No vemos la necesidad que ha temido el informante de dividir la contabilidad en dos periodos, o sea de Emero a Mayo y de esta ultimafecha hasta Diciembre, pues si bien es cierto que en el primero de dichos dos periodos se careció de instrucciones de la Central con respecto a la contabilizacion de las operaciones, luego al personarse en esta el Profesor de Centrabilidad D. Aurelio Lopes Hidalgo al objeto de implantar el sistema adoptado por la Central, se procedió a la reconstitución de las operaciones verificadas a partir de primero de año en virtud de lo cual la contabilidad viene desarrollandose desde la citada fecha sin intermitencias y de acuerdo com el plan mencionado y rectificaciones posteriores, auxiliada ademas por otras contabilidades de orden interior, siendo por consiguiente inexacto que existan unicamente hojas sueltas, ni que se haya hecho traslado alguno en forma global pues repetimos existen y han existido libros donde se refleja todo, no decimos en la forma que dispone el Código, en el sentido de su legalizacion, es decir sellados, por entender que estos han de ser llevados por la Central; hay borrador, el cual ocupa unas cincuenta páginas mensuales de escritura con los asientos y paginas debidamente numerados y es como todos los borradores de casas importantes, en hojas sueltas para facilitar el reparto del trabajo y no es de extrañar que existan en dicho borrador raspaduras, puesto que no se trata de ningun libro oficial, sino unicamente de un elemento auxiliar en donde se formulan las operaciomas para ser trasladadas luego al libro Diario, lo que no se practicado todavia por carecer hasta hace un mes de dicho libro y tambien por falta de personal que pueda ocuparse en ello, lo cual no es obstáculo alguno que impida poder ver la situacion de la Contabilidad, por

ce entregado sin firmar en 20 de Enero ppdo, al entregado firmado a ultimos de Febrero procede de las mermas y excesos que se anotaron posteriormente, pues en 20 de Enero no poseiamos dichos datos por hallarse el inventario real practicado en 31 de Diciembre en poder de Intervencion Tecnica pera su aprobacion. Ello lo sabe perfectamente el Sr. Palomino, pues al requerirnos por escrito para que le entregaramos dicho balance al objeto de esaprebarlo con las mercancias, ya le hicimos presente dicha particularidad y por esc el balance en cuestion no fue firmado dado su caracter provisional.

Es inexacto que no estuviera hecho el acoplamiento de los tipos Sadadell y Henry, procedentes de incautacion, así como las ventas de los primeros meses, a la nomenclatura de CAMPSA pues usando unicamente de dicha nomenclatura se ha hecho la contabilizacion, ahora bien a lo que suponemos se referirá el informante es al acoplamiento de la nomenclatura antigua de CAMPSA a la actual, que nos ordenó hicieramos para su conveniencia y que para nosotros no tuvo utilidad alguna puesto que tenemos contabilizado de acuerdo con la nomenclatura existente en la fecha en que se practicaron las operaciones y cuyos asientos no pueden ni deben modificarse.

Tampoco es cierta la manifestacion de que no se llevan con la debida separacion los pedidos servidos a las tres Zonas de la Delegacion de Barcelona, a otras Factorias y los suministros al Ejercato, pues no obstante
y no habersenos ordenado por la Central, de nuestro criterio salió el 11evar dichos datos con la debida separacion y a tal efecto abrimos una cuenta
para cada Zona, Depósito, Factoria, Regimiento etc. gracias a lo cual podemos en todo momento saber lo suministrado a cada uno de ellos.

Solo nos falta manifestar que de todo el trabajo que diariamente se practica en esta se dá cuenta detallada a la Central para su contabilizacion, con la cual marchamos completamente de acuerdo y por lo tante si nuestras anotaciones estuvieran incompletas y atrasadas como ha pretendido demostrar el Sr. Palomino, forsosamente hubieran dado lugar a observaciones de la misma, las cuales no hemos recibido, ni por la forma en llevar la Contabilidad, ni por otro concapto alguno.

Cornellá 2 de Abril de 1929

C. A. M. P. S. A.

Refineria de Cornellá

El Jefe de Contabilidad

REFINERIA DE

CORNELLA DEL LLOBREGAT

Sur mi recie le vinta a la Refinera

de Cornella ha parados comprober que son verdod

los extremos de este suforme y que sobo a petra de para

los extremos de este suforme y que sobo a petra de para

los extremos de este suforme y que sobo a petra de para

los extremos de este suforme y que sobo a petra de para

los estremos de este suforme y que sobo a petra de para

los estremos de este suforme y que sobo a petra de para

los estremos de este suforme y que sobo a petra de para

los estremos de este suforme y que sobo a petra de parados

los estremos de este suforme y que sobo a petra de parados

los estremos de este suforme y que sobo a petra de los encados

los estremos de este suforme y que sobo a petra de parados

los estremos de este suforme y que sobo a petra de los encados

los estremos de este suforme y que sobo a petra de parados

los estremos de este suforme y que sobo a petra de parados

los estremos de este suforme y que sobo a petra de parados

los estremos de los este suformes de los encados de parados

los estremos de los este suformes de los este

- to y de joudes estar lier danficados y wir il more from for former les te tomare alwa se pordio provido alde en los libros diario, major, que e que moes obligatores in recentros the state of the s